SALTA, 17 de febrero de 2009.

Exptes. N° 19325/08- 19328/08- 19371/08- 19262/08 y 19153/07.

RES. C. D. Nº 017/09.

VISTO Y CONSIDERANDO:

Las Resoluciones Nº 356; 359/08; 361/08; 384/08 y 395/08 emitidas por la Sede Regional Orán y remitidas a esta Facultad para su convalidación;

Que en todos los casos se cuenta con el dictamen de la Comisión de Docencia e Investigación;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 11 de febrero del cte. año, aprueba los despachos antes mencionados y convalida las resoluciones citadas anteriormente;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar las Resoluciones emitidas por la Sede Regional Orán Nº:

356/08 - Establece la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Febrero-Marzo-09 para la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán.

359/08 — Establece la constitución de Tribunales Examinadores, fechas y horarios para el Turno Ordinario Febrero-Marzo-09 para la carrera de Tecnicatura en Informática de Gestión de la Sede Regional Orán

361/08 - Establece la constitución del Tribunal Examinador de la asignatura de Seminario de Computación, de la carrera de Computador Universitario de la Sede Regional Orán.de la U.N.Sa., en la fecha y horario que se consigna.

384/08 – Autoriza la prórroga de regularidad hasta el Turno Ordinario Noviembre-Diciembre/08 a alumnos varios.

395/08 – Tiene por aceptada la renuncia de la Lic. Jaquelina Alejandra Jallés, D.N.I.Nº 17.580.516, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, dedicación Simple, en la asignatura Bases de Datos de la carrera de Computador Universitario.

ARTICULO 2º: Sugerir a la Dirección de la Sede Regional Orán, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Docencia e Investigación que, en lo sucesivo y con la debida antelación, deberá elevar las resoluciones a convalidar, referidas a la constitución de Tribunales Examinadores, a los efectos





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

RES. C. D. Nº 017/09.

-2-

de que se realicen las consultas pertinentes a los Departamentos Docentes involucrados en la dependencia académica de asignaturas cuyas mesas examinadoras se integran.

<u>ARTICULO 3º</u>: Incorpórese copia de la presente resolución a las actuaciones correspondientes y gírese el Expte. Nº 19153/07 a la Dirección Gral. de Personal y los Exptes. Nos.: 19325/08, 19328/08, 19371/08 y 19262/08 a la Sede Regional Orán. Cumplido, ARCHIVESE.

NMA

Prof. MARIA ELENA HIGA SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS UNIVERSITO NATURE AND NATURE AND

Ing. NORBERTO ALEJANDRO BONINI DECANO FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS